

Ciudad de México, a 6 de Abril de 2018

5320/136/2018

L.C. Raúl Ángeles Aparicio.
Jefe del Departamento de Presupuesto.
Presente.

Derivado del oficio con numero de referencia 5210-585 -2018 girado por el departamento de Compras Gubernamentales, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que nos autorice la cantidad de \$ 141,750.00 (Ciento cuarenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), afectando a la partida 26105, para realizar un contrato para el suministro de Gas L.P., con vigencia al 31 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular y para cualquier aclaración o comentario al respecto, quedo de Usted.

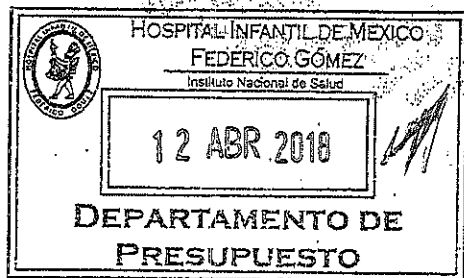
Atentamente.

Vo. Bo.

Lic. Arturo Manriquez Vera.
Jefe del Depto. de Mantenimiento.

Ing. J. Cesar Arguosa Zarate.
Subdirector de Mantenimiento.

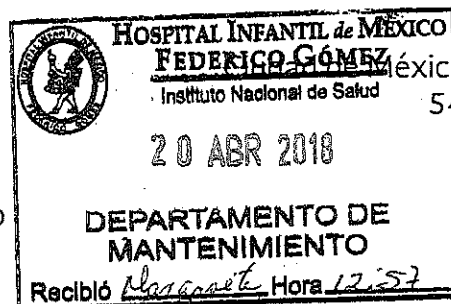
JAMV*msa.



LIC. ARTURO MANRÍQUEZ VERA

Jefe del Departamento de Mantenimiento

Presente



México, abril 17 2018

5430/428/2018

En respuesta al 5320/136/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$141,750.00 (ciento cuarenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para la contratación del suministro de Gas L.P. con vigencia al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida 26105.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

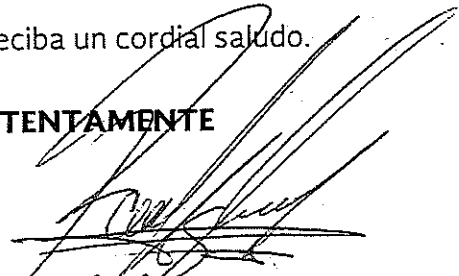
Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y

1 de 2

preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.

RAA/jghm/rfgev

2 de 2